

**MERCOSUR/SGT Nro.1/ACTA N° 4/97**

**SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1 “COMUNICACIONES”**

**IX REUNION ORDINARIA**

En la localidad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, Argentina, se llevó a cabo del 17 al 21 de noviembre de 1997 la IX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nro 1 y sus Comisiones Temáticas de “Asuntos Postales”, “Radiodifusión”, “Radiocomunicaciones” y “Servicios Públicos de Telecomunicaciones”, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La nómina de delegados que participaron en la reunión figura en el Anexo I.

La Agenda de los temas tratados figura en el Anexo II.

En ocasión de la apertura de esta Reunión, el Coordinador de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la Nación y Gerente de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Comisión Nacional de Comunicaciones de Argentina, Lic. Mauricio Bossa, dio la bienvenida a todos los delegados deseándoles una agradable estadía y un trabajo fructífero.

**PUNTO I - RECOMENDACIONES AL GMC**

Se elevan las siguientes Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN N° 6/97 - Acuerdo relativo al Intercambio Postal entre Ciudades Localizadas en Región de Frontera y su Reglamento de Ejecución.

RECOMENDACIÓN N° 7/97 - Convenio de MMDS

RECOMENDACIÓN N° 8/97 - Servicios de Paging Unidireccional : Banda Común

RECOMENDACIÓN N° 9/97 - Servicios de Paging Bidireccional : Banda Común

RECOMENDACIÓN N° 10/97 - Servicios Troncalizados : Banda Común

**PUNTO II - INDICE DE ANEXOS**

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I: Lista de Participantes

Anexo II: Agenda de la IX Reunión

Anexo III: Recomendaciones

Anexo IV : Propuesta argentina de Anexos sobre Telecomunicaciones y sobre Servicios Postales para el Protocolo Marco sobre Comercio de Servicios del MERCOSUR

Anexo V : Restricciones No Arancelarias

Anexo VI : Informe Anual sobre Gestión del SGT 1

Anexo VII: Agenda de la Próxima Reunión

### **PUNTO III: DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

#### **Aprobación de la Agenda (punto 2 de la agenda)**

Se aprobó la Agenda contenida en el Anexo II.

#### **Consideraciones sobre las Instrucciones del GMC al SGT.1 (punto 3 de la agenda)**

Dado que no ha habido una reunión ordinaria del GMC con posterioridad a la VIII Reunión Ordinaria del SGT 1 realizada en Montevideo, no se han identificado instrucciones de dicho Grupo.

#### **Análisis del Protocolo Marco sobre Comercio de Servicios del MERCOSUR (punto 4 de la agenda)**

Siguiendo las indicaciones del GMC y del Grupo Ad-Hoc de Servicios, así como lo acordado en Asunción, Brasilia y Montevideo, se abordó el tratamiento del Protocolo Marco sobre Comercio de Servicios, posibles anexos sectoriales y cuestiones referidas a las listas de concesiones.

La administración Argentina presentó dos propuestas de anexos, una sobre telecomunicaciones y otra sobre servicios postales, los cuales se adjuntan en el ANEXO IV. Entiende que el Protocolo Marco debe ser complementado por anexos sectoriales a fin de asegurar un efectivo acceso de mercado, al tiempo que debería evitarse la redacción de un Documento de Referencia anexo a la lista de concesiones. Todos los principios básicos esenciales deberían incorporarse en el Anexo sectorial, a fin de lograr una mayor jerarquía jurídica. Respecto de las listas de concesiones, estas deben ser más amplias y profundas que las acordadas ante la OMC.

La administración de Brasil manifestó su reconocimiento a la labor desarrollada por Argentina en la elaboración de las propuestas de anexos sectoriales, no obstante lo cual remarcó las dificultades de armonizar principios regulatorios entre países con diferentes marcos normativos. Frente a ello, considera prematuro dar lugar a un anexo sumamente detallado y mandatorio, entendiendo que este debe ser conciso y con contenidos esenciales siendo complementado por un Documento de Referencia, acorde al marco regulatorio de cada uno de los países. Asimismo, manifestó la conveniencia de ampliar las concesiones efectuadas ante la OMC.

Uruguay manifestó coincidir con Brasil en lo referido a los anexos, donde planteará las excepciones que el marco normativo actual de su país le obliga a efectuar, en la medida de lo posible, a largo plazo : radiodifusión y televisión directa al hogar, así como telefonía básica y otros servicios. En este último caso, destaca el pronunciamiento popular contrario a la privatización de la empresa telefónica estatal y a la apertura del mercado del sector. Asimismo, manifestó que en la próxima reunión del SGT 1 dará a conocer la lista de concesiones que efectuará el país ante la OMC.

Por su parte, la administración de Paraguay manifestó la importancia de contar con un anexo sectorial en materia de telecomunicaciones que deberá ser cuidadosamente redactado considerando los marcos regulatorios existentes en cada uno de los Estados Parte.

Se acordó presentar propuestas de anexos así como listas de posibles concesiones por parte de cada administración para la próxima reunión. Esta se efectuaría en el transcurso de la reunión de COM/CITEL, a invitación de la administración uruguaya, en caso de no existir una prórroga por parte del GMC para la presentación de posibles anexos al Protocolo Marco referido.

## **Consideración de los Informes de las Comisiones Temáticas (Punto 7 de la agenda)**

### **Comisión Temática de Asuntos Postales**

La Coordinadora argentina presentó el Acta de dicha Comisión destacando la realización de un análisis del estado actual de cada una de las Pautas Negociadoras y el tratamiento de proyectos específicos como el de Fiscalización y Control de Calidad de los Servicios Postales en la Región y la inclusión de un anexo sobre Servicios Postales al Protocolo Marco sobre Comercio de Servicios.

Como resultado cabe destacar la aceptación de la metodología propuesta por Argentina para la medición de la calidad en la región, en tanto se consideró prematuro la inclusión de un anexo específico para el sector postal en el Protocolo Marco sobre Comercio de Servicios (propuesta argentina) dada las diferencias imperantes en el marco regulatorio de los Estados Partes.

Asimismo, se puso a conocimiento del SGT 1 la existencia de varios documentos remitidos al Comité de Cooperación Técnica como al Comité Técnico Nro. 2 "Asuntos Aduaneros", de los cuales se carecen de noticias, solicitando al SGT 1 tenga a bien realizar los trámites necesarios a fin de destrabar la situación descripta.

Tomando en consideración lo antes mencionado, la Comisión decidió fomentar la realización de un Foro Correo-Aduana a fin de debatir los temas conjuntos que se encuentren pendientes. Esta iniciativa fue resaltada por los Coordinadores Nacionales.

Con respecto a la Pauta Negociadora "Relacionamiento entre Correos Públicos y Privados", se han observado diferencias en los marcos regulatorios de los cuatro países que se encuentran ligados a definiciones de carácter político. Sin perjuicio de ello, y atendiendo al objetivo político perseguido por el MERCOSUR, la administración argentina entiende que la inclusión de los operadores privados en las negociaciones del MERCOSUR es de suma importancia para abarcar la totalidad de la problemática postal en la región y obtener, de este modo, un avance real. Es por ello que hace votos para lograr cuanto antes un grado de evolución en el mercado postal de cada uno de los Estados Parte que permita la participación efectiva de estos actores privados en el ámbito del MERCOSUR.

Finalmente informa la elevación de dos Proyectos de Resolución para la aprobación del GMC : uno sobre Comité de Seguridad Postal y el otro sobre Intercambio Postal entre Ciudades localizadas en región de frontera. Dado que el primero ya fuera oportunamente presentado, los Coordinadores Nacionales acordaron elevar al GMC el segundo de ellos como Recomendación Nro 6/97. Se deja constancia que este proyecto fue remitido directamente al CT Nro 2 a mediados de año con el objeto de su coordinación, no habiendo recibido contestación alguna. Es por ello que se insiste nuevamente por intermedio del GMC.

Respecto de Seguridad Postal, el SGT 1 solicita al GMC que dicho proyecto de resolución sea tratado con celeridad y diligencia, manifestando su preocupación por el hecho de que la Reunión de Ministros del Interior se realiza esporádicamente, lo cual puede llegar afectar la aprobación en tiempo y forma del mencionado proyecto de resolución.

### **Comisión Temática de Radiodifusión**

El Coordinador argentino presentó el Acta de dicha Comisión Temática destacando la culminación de las negociaciones del Convenio de MMDS (Recomendación 7/97) y la coordinación de todas las estaciones, solicitando se elimine de la Agenda esta Pauta Negociadora. Se aprobó.

Asimismo, informó que se culminaron las negociaciones de las estaciones de AM de la Lista B del Acuerdo vigente RJ/81 y se concluyeron las negociaciones del texto reglamentario del nuevo Convenio de FM, no así del anexo técnico, el cual aún se encuentra en fase de discusión.

Se destacó muy especialmente la realización del primer seminario sobre TV y Radio Digital, en el ámbito de este SGT 1. De este modo, se iniciaron los estudios conjuntos a fin de analizar la posibilidad de establecer una norma única y el planeamiento conjunto de frecuencias.

Tanto esta Acta, como la de la Reunión Extraordinaria realizada en Puerto Iguazú (Argentina) a principios de octubre del corriente año, fueron aprobadas.

### **Comisión Temática de Radiocomunicaciones**

El Coordinador argentino presentó el Acta de dicha Comisión Temática, destacándose los siguientes avances :

- Elevación de tres Proyectos de Resolución estableciendo bandas comunes: Servicio de Paging Unidireccional, Servicio de Paging Bidireccional y Servicios Troncalizados (Recomendaciones 8, 9 y 10).
- Se acordaron cuatro nuevas frecuencias para Transportistas, por lo que las mismas totalizan nueve hasta el momento.
- Coordinación de estaciones terrenas y terrestres : se trabajó en la FE DE ERRATAS aguardando la aprobación del proyecto de resolución encaminado al GMC en la reunión de Brasilia (13 de junio de 1997).
- Servicio Móvil Marítimo : se efectuó la separación de la banda de 2 MHz de la de VHF. Dado que en esta última las negociaciones se encuentran avanzadas, se estima que para la próxima reunión se tendrá un proyecto de Acuerdo definitivo.
- Acuerdo vigente sobre Telefonía Rural : Paraguay decidió, por el momento, no adherir al mismo. Las restantes Administraciones abordarán su actualización aprovechando el marco del MERCOSUR.
- PCS : se efectuó una reunión conjunta con la CT de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, donde quedó de manifiesto el empleo de una porción de la banda de PCS para sistemas fijos de acceso inalámbrico en los Estados Parte a excepción de Brasil. Esta deberá ser tenida en cuenta al fijar la banda de PCS en el ámbito del MERCOSUR.

El acta fue aprobada.

Asimismo, se acordó que en el marco de la Pauta Negociadora "Compilación de legislaciones y estructuras tarifarias", esta Comisión Temática se ocupará de la parte que le compete: normas sobre radiocomunicaciones y tasas del espectro radioeléctrico. El resto queda en manos de la CT de Servicios

Públicos de Telecomunicaciones.

Por otra parte, los Coordinadores Nacionales remarcan la importancia que tiene la realización de una investigación adecuada en cada uno de los Estados Parte de la posible comercialización ilegal de equipos de baja potencia en las bandas de VHF y UHF para usuarios itinerantes sin las autorizaciones/licencias correspondientes.

### **Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.**

El Coordinador argentino presentó el Acta de dicha Comisión Temática, en la cual se destacan los siguientes avances :

- Numeración e Interconexión : Actualización de las listas de cuestiones planteadas sobre interconexión, numeración y señalización.
- Tarifa MERCOSUR : Se acordó que cada Administración presente sus comentarios sobre la propuesta de Brasil referente a este tema, antes del 15 de marzo de 1998, a la Coordinación del grupo de Tarifas.
- Certificación/Homologación y Acreditación de Laboratorios : La CT recibió el Acta de la IV Reunión del GE de Certificación/Homologación y Acreditación de Laboratorios, postergando su análisis y consideración para la próxima reunión.

Dada la situación planteada en este último caso y, ante el requerimiento de Argentina y Brasil (únicos participantes de este Grupo de Especialistas), Paraguay y Uruguay se comprometieron a participar del mismo con sus especialistas, cuyos nombres se comunicarán a la brevedad.

El acta fue aprobada.

### **Restricciones No Arancelarias (Punto 5 de la agenda)**

Brasil presentó su planilla de seguimiento de la Res. Nro. 32/95 GMC mediante la cual se informa sobre las medidas : 50, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Por su parte, Paraguay efectuó una contribución informando sobre las disposiciones existentes en su país respecto de la homologación obligatoria de equipos y aparatos de telecomunicaciones.

Ambas planillas se encuentran en el Anexo V.

### **Capacitación de Recursos Humanos (Punto 6 de la agenda)**

Continuando con el tratamiento de este tema, la administración argentina distribuyó para su análisis y tratamiento una contribución presentada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) denominado "Propuesta para un Acuerdo Marco sobre Formación Profesional y Capacitación de Recursos Humanos en el SGT Nro 1 - Comunicaciones".

Se acordó fijar una posición para la próxima reunión.

### **Elaboración del Informe Anual sobre la Gestión realizada por el SGT 1 (punto 8 de la agenda)**

En mérito a lo acordado en la reunión de Montevideo y en cumplimiento de las recomendaciones del GMC en su XXV Reunión Ordinaria, el SGT 1 eleva a consideración del mencionado Grupo el Informe que se adjunta como Anexo VI.

### **Instrucciones a las Comisiones Temáticas del SGT 1**

Los Coordinadores Nacionales del SGT 1 disponen:

- 1) Las propuestas de agendas para la primera reunión de cada una de las Comisiones Temáticas a realizarse en Asunción en 1998, deberán ser elaboradas y remitidas a las demás Administraciones por parte del país sede de la reunión, hasta el 1ro de febrero de 1998. Estas deberán ser confeccionadas sobre la base de contribuciones efectuadas por los Estados Parte.
- 2) En la primera reunión de las Comisiones Temáticas, estas deberán formular el plan de trabajo para el período 1998 a ser sometido a los Coordinadores Nacionales del SGT 1 en su reunión de junio.

### **Otros Asuntos (Punto 9 de la agenda)**

**Tráfico regional en Zonas Fronterizas :** Uruguay solicita a Brasil reconsidere su posición respecto al tema de tráfico regional dentro del MERCOSUR, debido que es un tema importante para la integración de los cuatro países, y sobre el cual se había trabajado y avanzado substancialmente dentro del seno de la CT-SPT, hasta que Brasil planteó abandonar el tratamiento del mismo.

Brasil contestó que en ningún momento planteó abandonar el tratamiento del tema. Por el contrario, es su interés darle una consideración especial abordándolo bilateralmente conforme a lo previsto en el proyecto de

Reglamento Técnico “Servicios Públicos de Telefonía Básica en Zonas Fronterizas”.

**Relaciones con la Unión Europea :** El Coordinador argentino informó sobre una reunión mantenida por su Gobierno con la Dirección General XIII de la Comisión Europea, responsable del tema telecomunicaciones y servicios postales en el ámbito europeo. En dicha reunión quedó de manifiesto, entre otros temas, el deseo de la Unión Europea de trabajar, en forma conjunta con el MERCOSUR, temas de su incumbencia y llevar adelante acciones de cooperación en el ámbito de la Sociedad Global de la Información.

Los Coordinadores Nacionales del SGT 1 manifiestan su real interés en un acercamiento con la Unión Europea a fin de aprovechar su experiencia en el ámbito de las telecomunicaciones y de los servicios postales, tanto mediante acciones conjuntas como impulsando proyectos de cooperación.

**Sociedad Global de la Información :** La Coordinación argentina puso a consideración de las demás administraciones la posibilidad de incluir el tema Sociedad Global de la Información en la Agenda del SGT 1 dado su importancia política, económica y social que el mismo tiene no sólo en cada uno de los Estados Parte, sino también en la región toda.

Se acordó que para la próxima reunión cada una de las Administraciones informe sobre el tratamiento que se le está dando a esta temática como una primera forma de impulsar el acercamiento entre los distintos grupos de trabajos y el intercambio de experiencias que permita llevar adelante una acción coordinada.

**Calendario de Reuniones 1998 :** Se acordó efectuar tres reuniones de Comisiones Temáticas durante el año próximo y dos de Coordinadores Nacionales. Se tomará como una experiencia piloto, cuya primera evaluación se efectuará en la reunión de los Coordinadores del SGT 1 en el mes de junio.

Las reuniones se efectuarán de acuerdo con el siguiente detalle :

*Comisiones Temáticas :*

- Asunción, 30 de marzo al 1 de abril de 1998
- 3 al 5 de agosto de 1998 (lugar a confirmar)
- 16 al 18 de noviembre de 1998 (lugar a confirmar)

*Coordinadores Nacionales :*

- Buenos Aires, 1 al 2 de junio de 1998
- 30 de noviembre al 1 de diciembre de 1998



\* Las reuniones de los Coordinadores Nacionales se efectuarán en el país de quien ejerce la Presidencia pro-tempore del MERCOSUR.

\*\* En estas reuniones, la presentación de las Actas de las Comisiones Temáticas estará a cargo de los Coordinadores de las mismas del país sede.

---

Por la delegación de Argentina

Celedonio von Wuthenau

---

Por la delegación de Brasil

Arnaldo Borges

---

Por la delegación de Paraguay

Víctor Martínez

---

Por la delegación de Uruguay

Diego Souto

**ANEXO I**  
**SUBGRUPO DE TRABAJO**  
**Nº 1 COMUNICACIONES**  
**IX REUNION ORDINARIA**  
**LISTA DE PARTICIPANTES**

## **ANEXO I**

### **LISTA DE PARTICIPANTES**

#### **ARGENTINA**

**CELEDONIO VON WUTHENAU**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

Tel: +541 347-9557

Fax: +541 347-9546

E-Mail: cvwuthenau@cnc.gov.ar

**GUSTAVO MALNIS**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

Tel: +541 347-9580

**SELENNE KUSCICH**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

Tel : +541 347-9544

Fax : +541 347-9546

E-Mail : skuscich@cnc.gov.ar

**JULIO CESAR LOPEZ ALCOBA**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

TE : +541 347-9677/9676/9674

Fax : +541 347-9624

E-mail : jalcoba@cnc.gov.ar

**CLAUDIO ADRIAN CASTRO**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

TE : +541-347-9675/9676

Fax : +541-347-9624

E-mail : ccastro@cnc.gov.ar

**JORGE FELIX BUSTOS**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

TE : +541 347-9676/9728

Fax : +541 347-9624

**JUAN JOSÉ VALORIO**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

Tel: +541 347-9660/9662/9667

Fax: +541 347-9624

E-Mail: jjvalorio@cnc.gov.ar

**LUIS ALBERTO BALAGUER**

CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones

Tel: +541 347-9646  
E-Mail: lbalaguer@cnc.gov.ar  
Fax: 541 347-9701

SUSANA E. CARBONE  
CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones  
Tel: 541 347-9682  
E-Mail: scarbone@cnc.gov.ar  
Fax: 541 347-9685

ANA LUISA GRAFF  
CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones  
Tel: 541 347-9660/9662/9667  
E-Mail: agraff@cnc.gov.ar  
Fax: 541 347-9624

JOSÉ LUIS SONSINO  
CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones  
Tel: 541 347-9660/9662/9667  
E-Mail: jsonsino@cnc.gov.ar  
Fax: 541 347-9624

JAVIER PRETTO  
CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones  
Tel: 541 347-9520  
Fax: 541 347-9231  
E-Mail: jpretto@cnc.gov.ar

MERCEDES BASSI  
CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones  
Tel: 541 347-9234  
Fax: 541 347-9231  
E-Mail: mbassi@cnc.gov.ar

PEDRO ANTONIO SEQUEIRA  
CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones  
Tel : +541 347-9625  
Fax : +541 347-9624  
E-Mail : psequeira@cnc.gov.ar

ANA MARÍA BONGIORNO  
CNC - Comisión Nacional de Comunicaciones  
Tel : +541 347-9627  
Fax : +541 347-9624  
E-Mail: ambongiorno@cnc.gov.ar

**BRASIL**

ARNALDO BORGES

Agencia Nacional De Telecomunicaciones - ANATEL

Tel : +55 61 311 6651

Fax : + 55 61 223 4992

E-Mail : arnaldob@mc.gov.br

VITAL FELIPE DOS SANTOS

AGENCIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANATEL

Tel: +55 61 311-6600 // (5561) 224 3751

Fax: +55 61 224 82 96

E-Mail: vital@mc.gov.br

TEREZA DE MACEDO MONDINO

Ministerio das Comunicações

Tel : +55 21 224-8045

223-2564- ramal -248

Fax : +55 21 509-0799

221-1968

E-mail : augustof@drj.mc.gov.br

CESAR S. VASCONCELLOS

AGENCIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANATEL

Tel +55 61 311-6920

Fax +55 61 223-5229

E-mail cesarv@mc.gov.br

MAURO ASSIS

Ministerio das Comunicações

Tel : +55 21 224-8045

223-2564- ramal -248

Fax : +55 21 509-0799

221-1968

E-mail : augustof@drj.mc.gov.br

DAVID RIBEIRO MACHADO

Ministerio de Comunicaciones

Tel: +55 61 311-6127

Fax: +55 61 224 82 96

E-Mail: davidm@mc.gov.br

MARCOS DE SOUZA OLIVEIRA

Ministerio de Comunicaciones

Tel: +55 61 311-6919

E-Mail: marcross@mc.gov.br

PAULO SICILIANO

Empresa Brasileira de Correios e Telégrafos

Tel: +55 61 317-2101

Fax: +55 61 317-2114

E-Mail: [siciliano@tba.com.br](mailto:siciliano@tba.com.br)

**BENEDITO MEDEIROS NETO**  
Empresa Brasileira de Correios e Telégrafos  
Tel: +55 61 217-1963  
Fax: +55 61 317-1964  
E-Mail: [bmedeiros@mymail.com.br](mailto:bmedeiros@mymail.com.br)

**DARY SALMORIA**  
Empresa Brasileira de Correios e Telégrafos  
Tel: +55 61 317-2102  
Fax: +55 61 317-2114

**JAMESON REINAUX DA CUNHA**  
Empresa Brasileira de Correios e Telégrafos  
Tel: +55 61 317-2890  
Fax: +55 61 317-2894

**MOHAMAD ALI EL NOWEIH**  
AGENCIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANATEL  
Tel : +55 61 311-6166  
Fax : +55 61 273-1709  
E-Mail: [mohamad@mc.gov.br](mailto:mohamad@mc.gov.br)

**JOÃO SARDEIRO MOTA DE ALCANTARA**  
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN  
Tel: +55 61 311-6907  
Fax: +55 61 223-4020  
E-Mail: [sardeiro@mc.gov.br](mailto:sardeiro@mc.gov.br)

## **PARAGUAY**

**VICTOR MARTINEZ**  
CONATEL - Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
TE: +595 21 495-423/905  
Fax : +595 21 442-483

**OSVALDO AYALA BERNI.**  
CONATEL - Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
TE.: +595 21 495-423/905  
Fax : +595 21 442-483  
E- mail : [osvaldo.ayala@itu.ch](mailto:osvaldo.ayala@itu.ch) - [ruth@infonet.com.py](mailto:ruth@infonet.com.py)

**EDUARDO PRIETO LOPEZ**  
Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
Tel: 595 21 495-905  
Fax: 595 21 498-888

VÍCTOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
CONATEL - Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
Tel: +595 21 495-905  
Fax: +595 21 495-423

MARGARITA TOLEDO  
Dirección de Correos  
Tel: +595 21 498-112 / 490-176  
Fax: +595 21 446-420

LUIS EDUARDO FLEITAS  
CONATEL - Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
Tel: +595 21 451029  
Fax :+595 21 451029

FELIX MOREL CORREA  
ANTELCO  
Tel :+595 21 203200  
Fax :+595 21 207075

MARIA ANGÉLICA PELEGRINI  
ANTELCO  
Tel:+595 21 227630 / 595 21 2192012  
Fax :+595 21 200045

## **URUGUAY**

ERNESTO DEHL SOSA  
Dirección Nacional de Comunicaciones - DNC  
Tel : +598 2 773662  
Fax : +598 2 773591  
E-Mail : [uy31701@antel.com.uy](mailto:uy31701@antel.com.uy)  
WWW : <http://dnc.comintur.com.uy>

DIEGO SOUTO  
Dirección Nacional de Comunicaciones -DNC  
Tel : +598 2 7073662 al 69  
Fax : +598 2 7073591  
E-Mail: [souto@netgate.com.uy](mailto:souto@netgate.com.uy)

LEONARDO MARSILI  
Dirección Nacional de Comunicaciones - DNC  
TE.: +598 2 7073662/69  
Fax: +598 2 7073591  
E-Mail: [marsili@netgate.com.uy](mailto:marsili@netgate.com.uy)

JAVIER GASTELUMENDI

Dirección Nacional de Comunicaciones  
Tel: +598 2 7073661/2  
Fax: +598 2 7073593  
E-Mail: bude@netgate.comintur.com.uy

CAROL DOLINKAS  
Administración Nacional de Correos  
Tel: +598 2 915-6024  
Fax: +598 2 915-6028  
E-Mail: carold@correo.com.uy

ERNESTO CASTELLANO CHRISTY  
Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL  
Tel: +59 82 400 9415 / 1923  
Fax: +59 82 408 3844  
E-Mail: echristy@adinet.com.uy

ALDO CASTAGNA  
Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL  
Tel: +598 240 09408  
Fax: +598 240 86959  
E-Mail: castagna@adinet.com.uy



**ANEXO II**  
**SUBGRUPO DE TRABAJO**  
**Nº1 COMUNICACIONES**  
**IX REUNION ORDINARIA**

**AGENDA**

## **ANEXO II**

### **AGENDA DE LA IX REUNION DEL SGT 1**

1. Apertura de la Reunión
2. Aprobación de la agenda
3. Consideración de las instrucciones del GMC al SGT 1
4. Protocolo Marco sobre el Comercio de Servicios - Anexos sobre Telecomunicaciones y sobre Servicios Postales
5. Restricciones No Arancelarias
6. Capacitación de Recursos Humanos
7. Consideración y análisis de lo realizado por las Comisiones Temáticas
8. Elaboración del Informe Anual sobre la gestión realizada por el SGT 1
9. Instrucciones a las Comisiones Temáticas del SGT 1
10. Otros Asuntos
11. Lugar, fecha y agenda tentativa para la próxima reunión

**ANEXO III**  
**SUBGRUPO DE TRABAJO**  
**Nº 1 COMUNICACIONES**  
**IX REUNION ORDINARIA**  
**RECOMENDACIONES**

**ANEXO IV**  
**SUBGRUPO DE TRABAJO**  
**Nº 1 COMUNICACIONES**  
**IX REUNION ORDINARIA**

**PROPUESTA ARGENTINA DE ANEXOS SOBRE TELECOMUNICACIONES  
Y SOBRE SERVICIOS POSTALES PARA EL PROTOCOLO MARCO SOBRE  
COMERCIO DE SERVICIOS**

**ANEXO V**  
**SUBGRUPO DE TRABAJO**  
**Nº 1 COMUNICACIONES**  
**IX REUNION ORDINARIA**

**RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS**

**ANEXO VI**  
**SUBGRUPO DE TRABAJO**  
**Nº 1 COMUNICACIONES**  
**IX REUNION ORDINARIA**

**INFORME ANUAL SOBRE GESTION DEL SGT 1**

**ANEXO VII**  
**SUBGRUPO DE TRABAJO**  
**Nº 1 COMUNICACIONES**  
**IX REUNION ORDINARIA**

**AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

## **PROYECTO DE AGENDA DE PROXIMA REUNION DEL SGT**

1. Apertura de la Reunión
2. Aprobación de la agenda
3. Consideraciones de los Informes de las Comisiones Temáticas
  - Servicios Públicos de Telecomunicaciones
  - Radiocomunicaciones
  - Radiodifusión
  - Asuntos postales
4. Asuntos varios
5. Lugar, fecha y proyecto de agenda de la X Reunión del SGT 1